

---

# Gobierno de la Ciudad de México

---

# Llevarán a MP a niños al cierre de escuelas

SELENE VELASCO

La Autoridad Educativa Federal informó ayer que incluirá a todos los Ministerios Públicos en el resguardo de los alumnos.

Después del asesinato de Fátima y los señalamientos por la tardanza en activar la Alerta Amber y presuntas fallas en la escuela a la que asistía la menor, se anunciaron medidas.

El titular de la Autoridad Educativa, Luis Fernández, detalló que en caso de que

adultos con autorización no acudan por algún menor, éste será llevado a cualquier Fiscalía cercana, incluso en patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

“Hemos acordado que se habilitará a todas las Fiscaías para que puedan recibir menores una vez que se haya concluido el periodo de entrega de las niñas y los niños”, dijo.

Actualmente, según el protocolo de entrega de niños, se debe realizar una espera de 20 minutos para que alguien con credenciales pase por los estudiantes.

En caso de que los menores de edad no sean recogidos por una persona autorizada deben ser llevados a la Fiscalía para Menores, en la Colonia Doctores, en la Cuauhtémoc.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que la Alerta Amber podrá detonarse en las escuelas y la denuncia correspondiente podría ser hecha posteriormente.

Fernández añadió que esto será posible a partir de una llamada, ya sea de un director o de un familiar.



• Por Karla Mora  
karla.mora@razon.com.mx

Congreso local analiza propuesta universitaria

# Plantean subdividir ÁO en 2, GAM en 3 e Iztapalapa en 5

Académicos de diversas instituciones integrados al Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) entregaron al Congreso de la CDMX los resultados de un estudio que servirá como base para decidir si se dividen o no tres alcaldías.

En el Estudio Técnico para la Configuración de las Demarcaciones Territoriales se determinó que con base en datos disponibles se podría dividir Álvaro Obregón en máximo dos demarcaciones; Gustavo A. Madero máximo en tres, e Iztapalapa en entre tres y cinco.

## o el dato

Al conocer la iniciativa, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que su administración no está interesada en generar "más burocracia y gastos en personal" para ello.

En próximos días, el Congreso enviará el documento a la Jefatura de Gobierno y a los alcaldes para que emitan una opinión al respecto; también estará a disposición de la ciudadanía, a través de una consulta pública.

Conforme a los resultados de todas las mesas de trabajo se formulará un dictamen para el cual "no hay ninguna prisa", pues se deben escuchar todas las voces, afirmó Yuriri Ayala, presidenta de la Comisión de Límites Territoriales y Alcaldías.

La última ocasión en que se modificaron las delegaciones políticas fue en el año 1970, cuando se agregaron cuatro a las 12 que existían en ese momento.

Fue en la Constitución Política de la CDMX que se consideraron, en su artículo 52, elementos para la denominación y límites territoriales. Y en la Ley Orgánica de Alcaldías, artículo 8, se señala el objetivo de dividir los límites territoriales.

Con este contexto legal, durante septiembre y octubre del año pasado, el Poder Legislativo local, a través de la Comisión de Límites Territoriales y Alcaldías, realizó una serie de mesas de trabajo. De ellas se desprendió la iniciativa para realizar el estudio a cargo del PUEC.

El documento apunta que el método que se utilizó para determinar el número de particiones para cada alcaldía es el conocido como "distribución por número entero y resto mayor", para dividir los territorios con más población, además de que se consideraron criterios de identidades culturales de los habitantes.

"Las demarcaciones territoriales cuya población excede 30 por ciento de la media estatal son Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero e Iztapalapa. Tomando el margen de desviación poblacional de más o menos 30 por ciento, el número de zonas en las que se pueden dividir esas demarcaciones son Álvaro Obregón máximo dos; Gustavo A. Madero, máximo tres; e Iztapalapa, entre tres y cinco", se describe.

En la configuración geográfica se plantea conservar las colonias actuales y los polígonos; es decir, no se tomarán áreas más allá de los territorios que abarcan las tres alcaldías.



**"TODAVÍA es un proceso largo; éste es un paso importante, porque es una investigación con expertos de diferentes instituciones que nos permite tener argumentos más claros"**

**Yuriri Ayala**  
Presidenta de la Comisión de Alcaldías



**"SE BUSCA contar con elementos técnicos que aporten al debate en población, territorio, crecimiento y expansión de la mancha urbana, con posibilidad de acceder al conocimiento de los pueblos originarios"**

**José Luis Rodríguez**  
Vicecoordinador de Morena



**"ES IMPORTANTE generar nuevas condiciones en estas demarcaciones que son de gran población, en beneficio de la ciudadanía"**

**Martha Ávila**  
Coordinadora de la bancada de Morena

**EL DOCUMENTO** también se someterá a la opinión de la Jefa de Gobierno, alcaldes y ciudadanos; el proyecto contempla preservar colonias y polígonos actuales

También se procurará que las áreas a conformar sean equilibradas en cuanto a infraestructura y equipamiento urbano y con accesibilidad vial en su interior.

El margen de población definido para cada una de las zonas a delimitar será de 390 mil 191 habitantes como mínimo y 724 mil 641 como máximo.

Para Iztapalapa, en cada subzona, considerando que sean cuatro divisiones, el promedio de población sería por arriba de los 450 mil habitantes.

En Gustavo A. Madero, con tres subzonas, se repartiría un promedio de 400 mil personas. Y en Álvaro Obregón, con dos, sería por arriba de 590 mil pobladores.

"El límite máximo de población será el resultado de dividir la población total de la Ciudad de México entre el número de demarcaciones territoriales actuales. Quiere decir que estamos buscando tener un equilibrio poblacional y que no hagamos otra Milpa Alta; tratar en manera de lo posible equilibrar la población", detalló la doctora Celia Palacios Mora, durante la presentación del estudio.

En entrevista, Yuriri Ayala, presidenta de la comisión que dictaminará la propuesta, señaló que es un camino largo, pues una de las dificultades a las que se enfrentarán es a los desacuerdos con las comunidades indígenas, pues, en el caso de Iztapalapa, el nombre de su territorio les da identidad. Por ello garantizó que se les tomará en cuenta.

"Todavía es un proceso largo para el análisis de alcaldías; éste es un paso importante, porque es una investigación con expertos de diferentes instituciones que nos permite tener argumentos más claros de que, en caso de que se decida que es viable, ya está el estudio técnico", afirmó.

Asimismo detalló que se debe revisar el tema presupuestal, pues aunque el estudio señala que éste no tendrá grandes alteraciones, si apunta un agregado por el gasto de concejales.

